

MEMORIAS GENALÓGICAS DE LA INFANZONA TORRE Y CASA FUERTE DEL SOLAR DE VARONA.

Por

Manuel M^a Rodríguez de Maribona y Dávila Valdés y Ponce de León
Academico de número

GENEALOGICAL MEMOIRS OF THE INFANZONA TOWER AND HOUSE OF VARONA ANCESTRAL HOME

*Tiene por precisa ley,
quien es castizo varona
con el alma y la persona
amar a Dios, servir al Rey*

RESUMEN: Estudio del origen y evolución de castillo del solar de Varona (Villanañe, Alava), desde el punto de vista histórico, añadiendo datos genealógicos y heráldicos, además del estudio codicológico del manuscrito fuente de este trabajo.

ABSTRACT: Study of the origin and evolution of the castle of Varona ancestral home (Villanañe, Alava) from a historical perspective, including genealogical and heraldic data, as well as a codicological study of the manuscript, on which this research is focused.

PALABRAS CLAVE: Solar de Varona, castillos, Alava

KEYWORDS: Varona Ancestral Home, castles, Alava

Entre los legajos de mi archivo familiar, hay un libro manuscrito por el que siempre he mostrado especial predilección, y aunque como apellido ya no lo tengo entre los cuatro primeros, por su interés intrínseco y, sobre todo, por conservarse aún en excelente estado el antiguo castillo solar del linaje, me he decidido a realizar un trabajo desde dos perspectivas distintas pero también complementarias: una primera que comprenda los aspectos histórico-genealógicos y heráldicos que nos relaciona el citado manuscrito, y otra en base al estudio codicológico del documento, basándome para este último en las más actuales doctrinas al respecto.

Efectivamente, el antiguo castillo de los Varona se ha mantenido con el mismo aspecto de hace mil años, pero su mayor peculiaridad es que ha llegado hasta casi este siglo XXI habitado por los miembros del mismo linaje que lo erigió. Más de cuarenta generaciones de Varona que han vivido en la fortificación, y de la cual han salido distintas ramas que se han extendido por todo el territorio español, y fuera de él, y así encontramos a miembros de esta familia en Granada, Valladolid, Madrid, Extremadura, como también en Francia, Argentina o Cuba, entre otros muchos lugares.

El manuscrito que obra en mi poder proviene de la misma casa-torre de los Varona, edificación que describe detalladamente entre sus líneas, en el lugar de Villanañe, en Alava. Es una magnífica construcción cuya parte más primitiva está datada en el siglo VIII, y que se ha mantenido íntegramente hasta nuestros días, no solo en su planteamiento de fortaleza original, sino además con gran parte de su valioso contenido. Su archivo, de enorme interés, ha sido custodiado por miembros de la familia Varona hasta hace poco más de una década, en que todavía habitaban este castillo. Su último inquilino ha sido don Rodrigo Varona, cuyo nombre de pila también mantiene la tradición familiar, como luego veremos.

Recientemente la fortificación ha sido restaurada por la diputación alavesa, aunque en mi opinión con su intervención excesiva le han restado gran parte de su encanto y de su mágico misterio alimentado por los siglos. Su valioso archivo se encuentra actualmente en proceso de catalogación en la ciudad de Vitoria.



El castillo de los Varona antes de su restauración (c. 1982).



El último habitante de la fortaleza en uno de sus salones, don Rodrigo Varona (c. 1982).



El castillo de los Varona después de su restauración (2010).

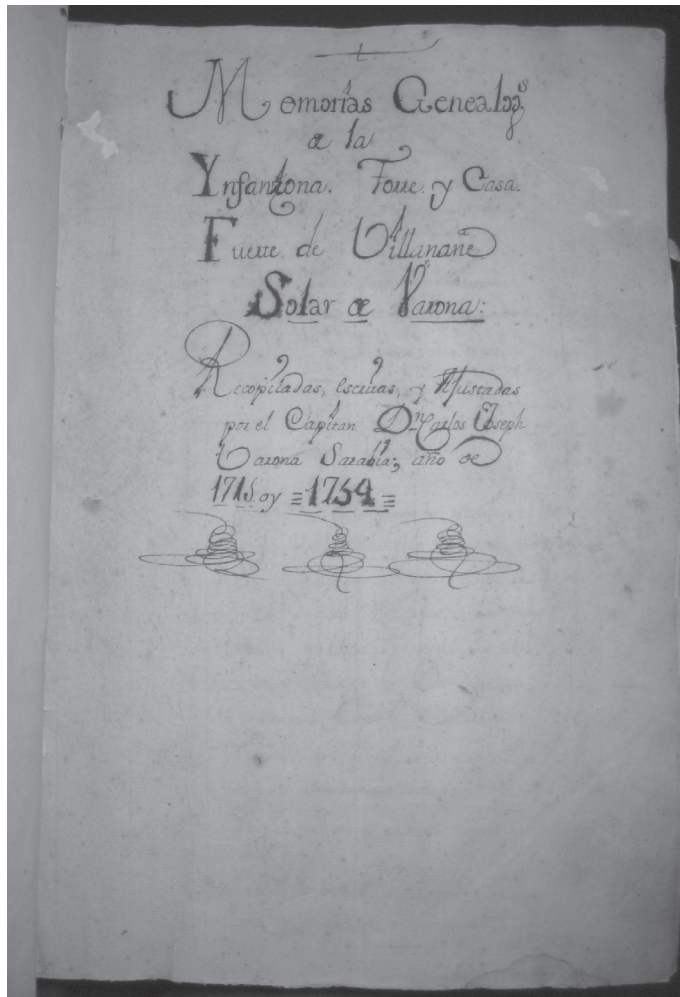
El manuscrito original está realizado por don Carlos José Varona, que sirvió durante veinte y cuatro años al rey, de alférez y capitán, hasta el año 1701. Con su compañía paso a Nápoles en donde sirvió hasta el año 1707, siendo hecho prisionero de guerra por los alemanes. Escapándose de la prisión, se retiró a la casa de su nacimiento, en Villanañe, donde compuso esta genealogía.

Años después, en 1754, otro vástago del linaje, don Simón Varona Medinilla, beneficiado en la villa de Ribarredonda, realizó la copia que poseo, objeto del análisis de este trabajo, y como se cuenta al final de la obra, en la página 213:

Esta Genealogía se acabo de escribir â veinte y sesis dias del mes de Julio de mill settezs. y cinquenta y quatro por Dn. Simon Varona Medinilla Benefizdo. en la villa de Santa María de Rivarredonda, trasladada de su original, que me entrego el cappn. Dn. Carlos Varona, residente en dicha cassa de Villanañe, y quien la ha compuesto.

Una pequeña parte de este archivo, junto con otras propiedades, recayeron en el último tercio del siglo XIX en doña Brígida de Ávalos y Varona, que de su

matrimonio con don Manuel María Dávila-Villavicencio y Domínguez de Segura, Doctor en Derecho y Gobernador Civil que fue de Orense, se unirían ambos archivos familiares, por lo que este manuscrito se custodia actualmente entre los fondos de los Dávila-Villavicencio, que han pasado al archivo particular del que escribe estas líneas, tercer nieto del citado matrimonio.



Manuscrito original de 1754.

El Solar de esta Casa está situado en el valle de Valdegobia, que era una de las hermandades de la provincia de Álava, en el arzobispado de Burgos. Confina al medio día con el valle de San Zodomil y sus aldeas, y con el valle de Tobalina y Lobrón, de quién le dividía la tierra llamada de Arrena. Por oriente confina con las villas de Vergenda, Salina de Añana y la hermandad de la Rivera. Por el norte con la hermandad de la Carmonte y las villas de la Verberada, Villalba de Losa, Astúlez y Carranca, y por poniente con la hermandad de Valderejo y vecindad de Losa.

El valle de Valdegobia se componía de veintiún pueblos, cuyos nombres son: Bibeve, Pinedo, Tobillas, Corro, Valluerca, Quintanilla, Acebedo, Basabe, Mioma, Quejo, Gurendes, Villanueva, Nograro, Barrio, Osma, Espejo, Villamaterna, Bachicabo, Tuesta, Alcedo y Villanañe. Estos pueblos en la época del manuscrito del que hablaremos, componían un total de quinientos vecinos, perteneciendo al estado noble más de trescientos cincuenta.

Será en el centro de este valle donde se encuentra el lugar de Villanañe, en donde se hacían las elecciones de justicia y gobierno de todo el territorio por el rey todos los años. Muy cerca se celebraba también la junta y cofradía de los hijosdalgos de todo el valle.

Y en este lugar de Villanañe, en un llano abierto a oriente, medio día y poniente, a ochenta pasos de la parroquia de Santa María de Villanañe, se encuentra la Infanzona y Casa Fuerte del Solar de Varona, que es una auténtica fortaleza. De planta cuadrada, paralela al medio día, de piedra de mampostería de cien pies cada lado, con patio descubierto en su parte central. Sus paredes maestras tienen a su vez cinco pies de espesor. Está coronada de almenas, y guarnecida de saeteras en sus tres techos. La puerta principal está orientada a medio día, pero tiene otra situada hacia oriente, con troneras sobre ella, así como otros sistemas defensivos. En el ángulo, entre medio día con oriente, se sitúa su muy alta y suntuosa torre, coronada también de almenas y saeteras, con troneras en las esquinas. A veinticinco pies de la casa está rodeada de barbacana, coronada de almenas y guarnecida de saeteras, con un foso de veinte pies de ancho y diez de hondo, con dos puentes, uno al medio día y el principal al poniente.

La impresionante construcción carece de escudo de armas en sus muros, al no ser costumbre cuando se edificó en el siglo VIII.

ORIGENES DE LOS VARONA ¹

Aunque he consultado varios legajos de la Casa en los que se habla de los orígenes de esta familia, comenzaré desde doña María Pérez de Gobia, la primera a la que se llamará “la Varona” por lo que citaré posteriormente. Si omito en este estudio los antecesores que figuran en el documento, será por dos motivos fundamentales, el primero por comenzar este apellido con la denominación de Varona desde doña María Pérez de Gobia, y el segundo por que alguno de los datos que reflejan parece que contienen una gran dosis de imaginación, sobre todo en lo que se refiere a los más antiguos.

Solo mencionaremos que se narra en el texto que entroncaba con los duques de Cantabria, concretamente el primero sería Andeca, duque de Cantabria, y que según los *memoriales que se hallan en dicho archivo* (se refiere al del castillo) murió en la batalla de Guadalete en el año 714, y del que nos habla Auberto Hispalense en su *Chronicon que dejo escrito en latín de las cosas memorables de España*. El primero del que haría mención este *Chronicon* es Ozzitano del linaje del Rey Erdo de Cantabria *grande amigo y faborecedor que fue de Anibal contra los Romanos*. De este Ozzitano Duque de Cantabria nos seguirá diciendo el Hispalense que

1.- Sobre este linaje hay documentación en el Archivo Histórico Nacional, en Cancillería, Registro del Sello de Corte; en la Orden de San Juan de Jerusalén, Lengua de Castilla, Consejo de Órdenes, Ministerio de Ultramar, Consejo de Castilla, Consejo de Inquisición, Consejo de Indias, y en la Sección de Nobleza (Archivos de los Condes de Alba de Yeltes, Duques de Osuna, Marqueses de Torrelaguna, Marqueses de Castrillo, Condes de Luque, Duques de Baena, Marqueses de Mendigorria, Condes de Guevara y Condes de Bornos) etc. También en el Archivo General de Indias, en el de la Real Chancillería de Valladolid, y en el Archivo General de Simancas (en la Contaduría Mayor de Hacienda, Secretaría del Despacho de Guerra y Consejo de Italia). Y muy especialmente encontramos abundante documentación en el Archivo Histórico Provincial de Álava, concretamente en los fondos del Archivo Familiar Ocio-Salazar, Rama familiar Varona, en Administración de Aduanas y en los Protocolos Notariales.

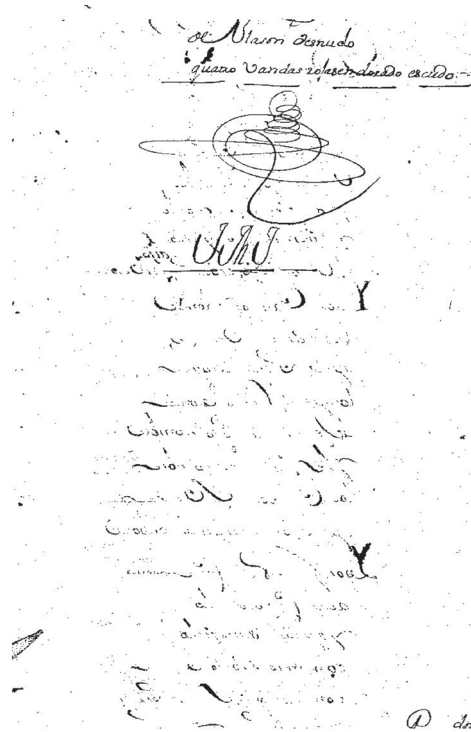
...con sus cantabros peleo muchas veces contra los Romanos el año de la Creazion del mundo de tres mill nobezientos cincuenta y uno, y que fue muerto por los Romanos en una batalla cerca de Foronda en Alaba año de tres mill nobezientos cincuenta y tres; y que en el señorío de Cantabria, le sucedió Lope su hijo.

A partir de aquí nos seguirá hablando el manuscrito de padres a hijos con todo tipo de detalles, hasta llegar a nuestra María Pérez de Gobia *la Varona*. Por su encantadora ingenuidad citaré también como curiosidad lo que nos cuenta en uno de sus párrafos, mientras relaciona todas estas distintas generaciones:

*Lope Duque de Cantabria, según parece, dejó dos hijos, sucediole uno de ellos llamado Lucio. Lucio Duque de Cantabria, perdida la Batalla de Arazillo, ajusto paces con Cessar Augustto en el nacimiento de un Rio, en los mas asperos montes de Cantabria, que por este ajuste, Rio y montes se llamaron de pax, y alterado el nombre, al pressente se llaman Montes Depas. Diez años después de concluida esta guerra (dice Auberto) **que pario la Virgen Sanctisima en Belem al Redemptor del genero Humano...***

Y con este comentario continuará hablando, como si nada, de los sucesores de esta Casa.

En base a estos motivos no será objeto del presente estudio el realizar la comprobación histórica de los hechos que nos cuenta el manuscrito, nos limitaremos exclusivamente a extractarlos según nos los relaciona. Y así veremos que en sus interesantes líneas nos narra que doña Maria Pérez de Gobia era hija de don Pedro Muñoz de Valdegobia y de la hija de don Sancho Sánchez de Carcamo, señor de Carcamo. Por la muerte de ambos quedó en poder de sus hermanos, Gonzalo, Albar y Gómez. Ella era señora de Villanañe, y heredada en Valdegobia en los lugares de Bachicabo, Espejo, Villanueva, Gurendes, Quejo, Valluerca, Quintanilla y Osma, de cuya parroquia era patrona con el derecho solariego en todo el valle, junto con sus hermanos y parientes. Señora también de Orna, Villarcayo, Villacanes, Sigüenza y Quintanilla de Sorigüenza, y señora de Carcamo por herencia de su madre.



Siguiendo estrictamente lo que nos cuenta el manuscrito objeto de estudio, en el año 1185 se encontraba en la toma de Toledo, donde recibió heredades. Después de esto el Rey la casó con el conde don Sancho Vela, hijo del Infante Don Vela Ramírez, y nieto del Rey Don Ramiro I de Aragón. Don Vela fue hermano de Don Sancho IV de Aragón, con el que tenía malas relaciones, al favorecer este a los moros, motivo por el que se pasaría a Castilla, casando con la hija de don Garci Sánchez I, señor de Orozco, que está enterrado en la parroquia de Respaldizar, en el valle de Ayala.

Don Sancho Vela también luchó contra los moros, por lo que el Rey Don Alfonso le hizo merced del señorío de Ayala en 1181. Casó dos veces, y en el primer matrimonio tuvo a Lope y a Diego. De don Lope Sánchez de Ayala descenden los señores de Ayala y condes de Fuensalida, cuya línea, también recogida en el manuscrito, veremos posteriormente.

Casó en segundas nupcias don Sancho Vela con doña María Pérez, que será llamada *la Varona*, por los motivos que se citaban en las deliciosas octavas de Pellerin, y que de nuevo resaltamos en su parte más gráfica

*El Rey agradecido
a tan valiente echo
antes de ver el pecho con proporción crecido
Varon, dijo, es estraño;
pero viendo su engaño
y honrando su persona,
el Varon trocareis en Varona.*

Don Sancho y doña María *la Varona* tuvieron un único hijo, don Rodrigo, que heredó a su madre, convirtiendo su apodo en denominación de su linaje. Don Sancho Vela murió en Ayala, y su cuerpo está enterrado junto al de su padre el Infante Don Vela. Doña María quedó viuda al cuidado de su hijo Rodrigo.

En esa época los moros atacaron de nuevo diversos puntos de la península, lo que hizo que el Rey Don Alfonso mandase a defender el reino a su hijo el Infante Don Sancho, acompañado de su ayo el conde de Cabra, muriendo ambos en la contienda. Según nos siguen contando los documentos, la ahora doña María Pérez Varona, participó en la lucha con sus hermanos, parientes, amigos y vasallos, en Dueñas, donde destacó valerosamente, por lo que el Rey Don Alfonso la llamaría *espejo de valerosos caballeros*, y por lo que daría a sus descendientes el traer por orla de sus armas ocho espejos redondos en campo de gules, añadido a su escudo anterior. El heraldo Gratia Dei², en sus versos genealógicos, lo describe en la siguiente décima:

*Una arma lejos asoma
de cuatro fajas labradas
en banda, es de Varona*

2.- Pedro Gratia Dei, Cronista de Armas de los RRCC., en su obra *Blasón de Armas y Linajes* transcribe estos hechos.

*que con su sublime corona
es de espejos circulada*

*ocho: mírela bien y notela
en ardid, que una Doncella
por eso espejo, se yo,
que el Rey así la llamó
a la mujer de don Vela.*

Del mismo modo el Rey le concedió diferentes mercedes, heredándola en Valladolid, Medina del Campo y Arévalo.

Su cuerpo pudo estar enterrado en el monasterio de Doña, pero es verosímil que se mandasen los restos a la iglesia colegial de Valpuesta, donde la Casa de Villanañe tenía sepulturas en la capilla mayor, al lado del evangelio, razón por la cual estarían allí enterrados los más antiguos señores de la Casa, como nos cuenta el manuscrito.

Sobre este interesante personaje encontramos también referencias en la literatura española, y así Juan de Mena en sus *Trescientas*³ llama a María Pérez Varona la “Mágica nobiliaria”; Pellicena en su comedia *El médico del amor* trata también de ella, y sobre todo Lope de Vega, que escribe una comedia con su nombre *La Varona castellana*, antes de 1604, aludiendo también a María Pérez Varona en otras dos obras, *La Filomena*, y *La Jerusalén conquistada*.

Sobre este último gran autor nos habla profusamente Marcelino Menéndez y Pelayo en su magna obra sobre él⁴, y lo más interesante es que verifica los

3.- Es la obra de Juan de Mena *Laberinto de la Fortuna*, que también se conoce como *Las Trescientas*, poema alegórico que nos narra la visita del poeta al palacio de la Fortuna. Es uno de los poemas más importantes de la literatura medieval en castellano, por su intento de hacer en esta lengua una obra semejante a los poemas épicos de la literatura latina. Esta obra se la entregó a Juan II de Castilla el 22 de febrero de 1444, y se conserva una edición fechada en Sevilla en 1496.

4.- Se trata de la obra de Marcelino Menéndez y Pelayo *Obras de Lope de Vega*, compuesta en trece tomos y fechada entre los años 1890-1902.

hechos que narra Lope de Vega, citándonos incluso el archivo de la Casa de Villanañe y la existencia real de una genealogía de este linaje:

Existe en el archivo de la Casa solariega de los Varona, cerca de Villanañe, en la provincia de Alava, una genealogía compuesta en 1715 por el padre Miguel de Varona, religioso agustino, de cuya tradición publicó Rafael Monje un resumen en el "Semanao Pintoresco Español" (1848) y que resulta completamente ajustado a la comedia de Lope.

SUCESORES DE LA CASA DE VARONA

A continuación haremos la relación de todos los sucesores de la Casa, siguiendo estrictamente lo que nos narra el manuscrito:

1º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona. Hijo único y heredero. Casó con doña María de Villela, de la Casa de Munguía. Las armas de Villela eran cinco lobos de sable en cruz, en campo de oro, y en los cuatro huecos dos llaves en cada uno.

Sirvió en la guerra contra los moros, con el Rey Don Alfonso. Sus hijos fueron don Rodrigo, sucesor de la Casa de Villanañe, y don Sancho, que dio principio a la Casa del Arroyo en el valle de Valdivieso, y que luego pasó a Zafra, adquiriéndose después el mayorazgo de Villarcayo.

2º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, Señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Sancha García de Salazar, hija de don Garci González de Salazar, señor de la Casa de Salazar en Castilla la Vieja, por cuyos méritos los descendientes podían usar junto con las bandas de gules en campo de oro, un león rampante coronado, también de gules, con antorcha en la boca, encendida, sobre campo de oro.

Fueron sus hijos, don Rodrigo, que le sucede, y don Gonzalo, que dio principio a los Varona de Villante, que luego veremos.

3º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Maria López de Angulo, cuyas armas eran cinco manojos de espigas en campo de azur, y por orla ocho roeles, la mitad de sinople, y la otra mitad de plata, con perfiles de sable, en campo de oro.

Por este casamiento tuvo la Casa de Villanañe vasallos solariegos en el lugar de Angulo. Según el documento estos datos figuraban en *el libro del Archivo de Simancas, folio 218*.

Sirvió al Rey Don Alfonso IX, y murió en la batalla de Alarcos en el año 1195. Sus hijos fueron don Rodrigo, que le sucede, y don Lope, que dio principio a los Varona de Espejo, de los que también se trata en el manuscrito.

4º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Elvira Ruiz de la Cerca, de la Casa de la Cerca, cuyas armas eran una muralla de plata con almenas y capiteles, en campo de sinople. Por este motivo la Casa de Villanañe también tuvo vasallos en el lugar de la Cerca⁵.

Sirvió a Don Alfonso IX y participó en la batalla de Navas de Tolosa, en el año 1212. Procreó a don Rodrigo, que le sucede, y a don Gonzalo, que dio lugar a los Varona de Cueva en Tobalina, que también trata el documento.

5º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, que contrajo matrimonio con doña Urraca Díaz de Mena, descendiente de don Diego Sánchez de Ayala, hijo de don Sancho Vela y su primera mujer. Las armas de los Mena son cinco estrellas de oro en campo de azur.

Sirvió a Don Fernando en la guerra de Andalucía, y murió en el cerco de Sevilla. Hizo testamento el veinte de noviembre de 1248. Fueron sus hijos, don Rodrigo, que le sucede; don Sancho, que da principio a los Varona de Villan Gómez, en Burgos, y doña Sancha, que casó con el señor de la Casa de Pinedo, llevando en dote los bienes de Valluerca.

5.- El manuscrito dice que se recoge en el Libro de Benzo, pág. 122.

6º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe, que casó con doña Elvira Gómez de Salinas, de la Casa de Cubillas. Sin sucesión.

7º Sucesor. Don Gonzalo Varona Muñoz, hermano del anterior. Casó con doña Mayor de Abendaño, cuyas armas son banda de sable, en campo de plata.

Sirvió al Rey Don Alfonso el Sabio. Fueron sus hijos, don Rodrigo, que le sucede, y don Sancho Muñoz Varona, que dio origen a la Casa de Varona de Castrogeriz.

8º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Constanza Sarmiento, cuyas armas son trece roeles de oro en campo de gules.

Sirvió al Rey Don Sancho, y a su hijo Don Fernando *el Emplazado*. Testó en 1292. Le sucede su hijo don Rodrigo en la Casa, y fue padre también de doña Constanza, que casó con don Lope Muñoz Varona, señor de la Casa del Espejo, y de doña Isabel, mujer del capitán don Andrés Sánchez Varona, señor de la Casa del Arroyo.

9º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. Contrajo matrimonio con doña Catalina de Pinedo y Velasco, hija única de don Ferrán Ruiz de Pinedo y de doña Catalina Velasco, señores de la Torre de Vallverca. Las armas de los Pinedo son, en gules un pino de sinople con piñas de oro, y posado en él un azor, con tres bandas de oro que atraviesan el escudo por delante del tronco del pino.

Participó en la batalla del Salado, en el año 1340, en la de Granada con Don Alfonso XI, y en el Cerco de Algeciras en 1344, en cuya memoria se mantenía en el lugar de Bachicabo un poyete con un letrero con su nombre y el de don Lope García Salazar, al haber hecho una donación en agradecimiento a Nuestra Señora de Burgedo. En su testamento, del año 1350, se mandó enterrar en dicho convento.

Fueron sus hijos, don Rodrigo, que le sucede, y don Juan Muñoz Varona, que casó en Sevilla y tuvo sucesión.

10º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Isabel Ordoño Rosales, hija del señor y abad de Rosales, descendiente del Infante Don Ordoño el Ciego de León. Las armas de los Ordoño son, escudo cuartelado, en el primero y último, en sinople cuatro flores de lis de oro, y en el segundo y tercero, en gules cuatro rosas de plata.

Sirvió a Don Rodrigo en la guerra de Aragón, y murió en la batalla de Nájera en 1367.

11º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Leonor de Mendoza, hija de don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Fontecha, cuyas armas son, escudo cuartelado en aspa, primero y tercero, en gules una banda de sinople, perfilada de oro, y segundo y cuarto, en gules, diez paneles de plata, con una cadena de oro que divide el aspa y rodea todo el escudo.

Tomó partido por el Rey Don Pedro, y enajenó los bienes de Carcamo y Lacoymonte. Fueron sus hijos, don Rodrigo, que le sucede; don Gonzalo, y doña Catalina, que casó con don Pedro Ruiz Sarmiento, señor de la Casa de Villamaderna, de Villalba de Sosa y Sujela, y cuyo hijo a su vez fue don Pedro Ruiz Sarmiento. Este don Pedro casó con doña Maria Andino, siendo padres de don Francisco que heredó la Casa de Andino y Villalba de Lossa, y de doña Ana, que heredó la Casa de Villamaderna y Sajuela. La dicha doña Ana contrajo matrimonio con don Bernardino de Arce, hijo de don García de Arce, señor de Villerias, y de doña María de Rojas (hija del Señor de Pozas), y fueron sus hijos, Rodrigo, Juan, Francisco y Ana. Don Rodrigo casó con doña Elvira de Frías, en Alfaro, en la que tuvo a Juan, y de este nació Gonzalo.

12º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. No hay noticias de que se hubiera casado. Sirvió a Don Juan I, y murió en la batalla de Aljubarrota en 1385. Le sucedió su hermano don Gonzalo.

13º Sucesor. Don Gonzalo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Sancha de Arce, hija de don Garci Sánchez de Arce, y de doña

Juana Sánchez Varona, Señores de la Casa de Villerias, cuyas armas son, en plata cinco flores de lis de azur, retocadas de oro, y en bordura dos órdenes de “escagueles” de plata y gules.

Fueron sus hijos, don Rodrigo y don Gonzalo. Las memorias de ambos se custodiaban en el archivo de la Casa de Villanañe.

14º Sucesor. Don Rodrigo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Inés Muñoz Varona, de la Casa del Espejo. Sin sucesión.

En el año 1408 participó con el Infante Don Fernando, en la toma de Zara, y en el año siguiente en la de Archidona, Antequera y Rota.

15º Sucesor. Don Gonzalo Muñoz Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Isabel García de Salazar, hija de don Gonzalo García de Salazar, de las Torres de Tamayo, y de doña María García de Salazar, señora de la Casa de Martín Galíndez. Sus armas eran, en campo de gules tres estrellas de oro.

Sirvió al Rey Don Juan II. Fueron sus hijos, don Rodrigo, que le sucedió, y don Sancho.

16º Sucesor. Don Rodrigo Varona -de aquí en adelante no usaron el patronímico Muñoz-, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Isabel de Salcedo y Medrano, hija de don Diego López de Salcedo, señor de la Casa de Nograro, y de doña María de la Torre, su mujer. Las armas de Salcedo son, en oro cinco panelas de sinople; algunos utilizan otra variante, en plata, un sauce de sinople, y colgado del tronco el escudo de oro con las cinco panelas de sinople. Las armas de Medrano son, en campo de gules, una cruz flordelisada de plata.

Tuvo por hijos a Diego, Rodrigo y Constanza, que murió célibe. Don Rodrigo murió mozo en Ciudad Real, retirándose de la guerra y de la entrada que se hizo en el reino de Granada con el Rey Don Enrique IV, en el año 1455.

Por su testamento sabemos que la Casa de Villanañe fue heredada en Toledo y Tierra de Campos:

Para el cumplimiento de lo mandado en este testamento se hubo de gastar la hacienda que tenía la Casa de Villanañe en Toledo y Tierra de Campos. Según los papeles del archivo, don Rodrigo tuvo una hija natural, doña Juana, que casó con don Juan Sáez de la Plaza.

Su viuda, doña Isabel de Salcedo, casó con don Juan de Barrionuevo, vecino de Soria y Alcaide del Castillo de Miranda, y con él tuvo a Juan y a Diego. Doña Isabel, viuda también de su segundo matrimonio, murió en Villanañe en 1493.

La Casa de Nograro la sucedieron anteriormente los Salazares, y después los Salcedos, entre ellos el padre de doña Isabel de Salcedo y Medrano. Por la falta de sucesión masculina hubo varios pleitos, pero doña Isabel era la mayor.

17º Sucesor. Don Diego Varona (en algunos papeles aparece con el nombre de Diego de Medrano, sin duda por los grandes pleitos que tuvo con el mayorazgo de Agonullo). Contrajo matrimonio con doña María de Tovar, hija de Alonso Sánchez de Tovar y Logroño, chanciller y consejero real. Murió sin sucesión, y está sepultado en San Miguel de la Morcuera.

18º Sucesor. Le sucede su hermano don Rodrigo en la Casa de Villanañe. Por muerte de su madre, doña Isabel de Salcedo, heredó la primogenitura del linaje de Salazar y Salcedo. Casó con doña Catalina Ramírez de Arellano, hija de don Alonso Ramírez de Arellano y de doña Constanza Manrique, que tenía su hacienda en Logroño y en La Guardia, como se sabe por las hijuelas de partición de sus bienes entre sus hijos y nietos, custodiadas en el archivo de la Casa de Villanañe.

Las armas de los Ramírez de Arellano son, de gules con dos flores de lis en palo, la superior media de oro y media de plata, y la inferior, media de gules y media de oro.

Sirvió don Rodrigo a los Reyes Católicos, y por orden suya pasó a Bretaña, en Francia, en el año 1490, con el conde de Salinas, don Diego Gó-

mez Sarmiento de Villandrando, para socorrer a los duques de Bretaña, en guerra con Don Carlos VIII de Francia, donde estuvo hasta 1495. Por este motivo los reyes le premiaron con las tercias de los diezmos de trigo y cebada de los lugares de Alcedo, hasta 1517 en que se las quitó el Rey Don Carlos I.

En los tiempos de don Rodrigo Varona sucedieron las alteraciones de Castilla, que llamaron Comunidades, y en que padeció mucho Álava por el conde de Salvatierra. Los comuneros llegaron a Villanañe gobernados por el capitán don Gonzalo Varona, y ante esta situación don Rodrigo Varona se encerró en su fortaleza sin permitirles entrar, por lo que su Casa se excusó de ser demolida, como el resto de las demás casas principales de las montañas de Burgos y Álava, por orden de Don Carlos I, al haber admitido en ellas a sublevados.

Este don Gonzalo de Varona, que se hizo comunero, según nos cuentan los documentos, era hijo de la citada hija natural de don Rodrigo Varona (16º sucesor), doña Juana, y el noble hijodalgo don Juan Sáez de la Plaza. Sirvió a los Reyes Católicos en la guerra de Granada, y era capitán cuando se incorporó Navarra a la Corona de Castilla. Mató a un canónigo de Valpuesta, y a un hermano suyo por perder el respeto a su mujer, doña Juana, retirándose a Monzón de Portugal. Volvió con las comunidades juntándose con el conde de Salvatierra en el cerco de Vitoria. Su misma gente le entregó a los ciudadanos que hicieron juramento de ser fieles al Rey, los cuales degollaron a don Gonzalo Varona.

Fueron hijos de don Rodrigo Varona y de doña Catalina Ramírez de Arellano, don Rodrigo el Mayor; don Gonzalo, que murió en la batalla de Pavía en el año 1525; doña Ana, que casó en Logroño con el capitán don Francisco de Enciso, y de los que no se sabe si tuvieron sucesión; doña Francisca, que fue monja en Santa Clara de Burgos; y doña Isabel Varona que casó con don Rui Díaz de Porras y Mendoza, hijo de don Lope de Porras y de doña Violante de Mendoza. A esta última, don Rodrigo Varona por medio de la escritura de capitulaciones le cedió el derecho que tenía al mayorazgo de Agonullo, cesando así los pleitos por dicho mayorazgo que fundara don Diego López de Medrano con facultad real en 1407, por el casamiento que hizo don Diego López de Salcedo, señor de la Casa de Nograro, con doña Toda Hurtado de Medrano, hija mayor de dicho

fundador. Con la muerte del hermano de doña Toda, don Diego de Medrano, heredó ella los derechos a dicho mayorazgo, y al haber casado su hija doña Isabel de Salcedo, la mayor de cuatro hermanas, con don Rodrigo Varona, le sucedió, por cuya razón le llegó el mayorazgo a don Rodrigo Varona.

Don Rodrigo Varona, el decimoctavo sucesor, era llamado el Bueno por el bien que hizo a los de Valdegobia. Otorgó testamento ante Martín López, escribano de Valdegobia en 1521. Declarará en él que ha fallecido su hijo primogénito, don Rodrigo, y que deja a sus nietos, Rodrigo, Francisco y Álvaro, bajo la tutela de doña Catalina Ramírez de Arellano, su mujer Mandó que le enterrasen en la ermita de San Cosme y San Damián. Doña Catalina Ramírez de Arellano también agregó al morir el tercio y quinto de sus bienes al mayorazgo, en el año 1532.

Don Rodrigo litigó también con Ochoa de Salazar, por el mayorazgo de Nograro, aunque no se sabe el estado en que quedó el pleito. También el mayorazgo de Agoncillo le trajo litigio con su yerno don Rui Díaz de Porras, del cual se realizó carta ejecutoria en la Real Chancillería de Valladolid en 1508, por testimonio de don Fernando de Vallejo, señor de Cámara, cuyo registro tiene Gabriel de Marinas. No se llegó a terminar al morir don Rui Díaz de Porras sin sucesión en 1510, en el asalto de Trípoli, con el puesto de coronel bajo el mando del conde don Pedro Navarro.

Del mismo modo don Rodrigo Varona, señor de la Casa de Villanañe, don Lope Varona, señor de la Casa del Espejo y don Bernardino de Arce, señor de la Casa de Villa Maderna, por su mujer doña Ana Sarmiento, litigaron contra el estado llano de Valdegobia, sobre el señorío solariego y fábricas de casas sin licencias de los caballeros, que en dicho valle tienen el derecho solar y sus tributos. Se hizo el pleito en Valladolid y ganaron los caballeros, con carta ejecutoria que se conservaba en el archivo de Villanañe, teniendo don Rodrigo Varona el derecho solariego en dicho valle, como lo tuvieron sus antecesores. Esto consta en la vista dada en Valladolid el 2 de agosto de 1504, y confirmado por la revista que se dio el 15 de mayo de 1509, la que se libró a pedimento de don Rodrigo Varona y los otros caballeros, el día 5 de junio de 1509, por la Real Chancille-

ría de Valladolid, presidida por el reverendo don Martín de Angulo, obispo de Cartagena, siendo los oidores de la Sala don Diego Pérez de Villamuriel, los licenciados don Rodrigo Iñiguez de la Rivera y don Rodrigo del Cañaverál de Córdoba, y el escribano de la Audiencia don Juan de Madrid.

19º Sucesor. Don Rodrigo Varona, señor de la Casa de Villanañe. Fue continuo de la Casa Real, como consta en cédula dada por la Reina Doña Isabel en 1503. Contrajo matrimonio con doña Juana de Porras y Mendoza, hija de don Lope de Porras y de doña Violante de Mendoza (su segunda mujer, hija de don Rui Díaz de Mendoza, mayordomo mayor del Rey Don Juan II, y de doña Mayor de Ayala). Las capitulaciones de este matrimonio, junto con el de doña Isabel Varona, casada con don Rui Díaz de Porras, y que vimos en el decimocotavo sucesor, se otorgaron en la villa de la Guardia el día 14 de febrero de 1501, ante el escribano de esa villa, Juan Pérez, y poniendo de juez arbitro para su cumplimiento al conde de Castro. Las armas de Porras son cinco flores de lis de oro, en campo de azur.

Murió don Rodrigo por tanto antes que su padre, dejando tres hijos, don Rodrigo, que le sucedió, don Francisco y don Álvaro, que sirvieron a Don Carlos I y a Don Felipe II. Don Francisco Varona perteneció a la Orden de Calatrava y a la de Alcántara, y fue maestre de campo del tercio de Lombardía, falleciendo en 1564 de las heridas recibidas por los turcos cuando gobernaba el fuerte de Gerbos, en la costa de Trípoli. Esto lo recogen Francisco Serbino en su *Historia del Imperio de los Turcos*, y el Caballero Sagredi Veneciano, en su *Crónica otomana y vida del gran Solimán*, hablando de la desgraciada expedición de los Verbes, mandada por el Duque de Medinaceli. En la misma expedición fue preso su otro hijo, don Álvaro de Varona.

20º Sucesor. Don Rodrigo Varona heredó de su abuelo la Casa de Villanañe. Casó con doña Magdalena Varona Valderrama, hija de don Juan Ortiz de Valderrama y de doña Ana Varona, señores de la Casa del Espejo. Este Juan Ortiz de Valderrama era hijo de don Muño de Valderrama, señor de la Casa de Valderrama y ricohombre de Castilla. La cédula de matrimonio pasó por testimonio de Martín López, escribano de Valdegobia, el 5 de junio de 1522. Son

las armas de los Valderrama, escudo cuartelado, en el primero y cuarto tres fajas de azur en campo de oro, y en el segundo y tercero, tres flores de lis de oro en campo de azur.

Fueron sus hijos don Rodrigo, que le sucede; el doctor don Lope Varona, colegial en el insigne de Bolonia, canónigo y tesorero en la catedral de Ciudad Rodrigo, inquisidor mayor y visitador general del Jus, patronato real del reino de Sicilia, que murió en Palermo en 1590; doña Magdalena, monja en el Convento de Santa María de Cañas, y don Amador Varona, que casó en Miranda con doña María de Pineda, no teniendo hijos, y que fundaron capitanía de sus bienes en 1538, cuyo patronato se incorporó a la Casa de Villanañe.

Don Amador Varona, el maestro de campo don Francisco Varona y el capitán don Alvaro Varona, señor de la Casa del Espejo, como vimos, sirvieron en los ejércitos de Italia, pasando de Milán a Sicilia por mandato de Don Felipe II, embarcando con el duque de Medinaceli. En la citada expedición de la isla de los Qerves, Álvaro, Amador y Gonzalo Varona, fueron hechos esclavos por los turcos en 1560. El rescate de su hijo Amador y de su hermano Álvaro, le costó a don Rodrigo Varona tres mil ducados de plata, para la que tuvo vender muchas propiedades. Álvaro al ser rescatado viajó a América, donde murió.

Don Rodrigo Varona y doña Magdalena, otorgaron testamento por testimonio de Gonzalo de Angulo, escribano de Valdegobia en 1568. Agregaron ambos al mayorazgo el tercio y quinto de sus bienes. Se fabricó la iglesia nueva de Villanañe, y con licencia del ordinario se hizo nuevo convenio con el cabildo y concejo de Villanañe, para reservar a don Rodrigo Varona y a sus sucesores la primera fila de sepulturas frente a la capilla mayor, así como los asientos al lado del evangelio, con la facultad de poner escudos en todo ello.

21^o Sucesor. Don Rodrigo Varona, señor de la Casa de Villanañe. Estuvo capitulado en la ciudad de Cuenca, con doña Ana de Arteaga y Orozco, que murió antes de la boda. Casó con doña Luisa de Temino y Montoya, en Burgos. Fueron sus hijos, doña Magdalena, que casó con don Cristóbal Varona y Zúñiga, Señor de Maabe, con el que no tuvo sucesión, y otra hija que se hizo monja en Cañas.

Murió doña Luisa, y volvió a contraer matrimonio don Rodrigo con doña Marina de Porras y la Cueva, hija de don Diego de Porras y nieta de don Juan de Porras, señor de las Casas de Virtusidad y Valdebezanos, y de doña Mencía de la Cueva y Medina. Las armas de los Cuevas son, en gules trece roeles de oro.

Hijos del segundo matrimonio fueron, don Rodrigo, que sucede en la Casa; don Juan Lorenzo, beneficiado en Villanañe; don Benito, que fue monje en San Millán; don Gonzalo, que murió en la Armada Real de Bajeles; don Diego, que fue mala persona según cuentan los documentos, y que hizo gastar mucho a su hermano mayor en pleitos *indignos y soeces*; y doña Ángela Varona, que casó con el capitán don Alonso Brassa. Estos últimos fueron padres de don Agustín, de doña Ana –que sucedieron en la Casa- y de doña Juana Brassa, que casó con don Francisco Barrón, de la Orden de Santiago, y no tuvieron hijos.

Don Rodrigo Varona otorgó testamento en 1589, ante Gonzalo de Angulo, y su mujer ante el mismo escribano en 1593. Entre sus bienes hay inventariadas dos piezas de artillería de bronce, que su hijo Rodrigo dio a la parroquia da Villanañe para la fundición de las campanas.

22º Sucesor. Don Rodrigo Varona, señor de la Casa de Villanañe. Sirvió al Rey en Sicilia, en la campaña del capitán don Fernando del Águila, y el 18 de abril de 1588 el conde de Alba, a la sazón virrey de Sicilia, le mandó asentar ocho escudos al mes. Desde allí fue diferentes veces de guarnición en las galeras mandadas por don Pedro de Toledo, tanto a las islas del archipiélago, como a las costas de Grecia y Turquía.

Vuelto a España casó con doña Maria de Anda Salazar, Señora del lugar de este apellido en Anda, en el valle de Cuartango. Fue hija de don Martín de Anda Salazar y doña Catalina de Rinas. Son las armas de los Anda, en campo de azur, un castillo de oro, surmontado de una banda también de oro, bordura de gules con ocho aspas de oro.

Fueron sus hijos, el primogénito don Rodrigo Isidoro Varona, que sirvió en Flandes, en la compañía de Infantería española del capitán don Sebastián Hur-

tado de Corquera, en el tercio del maestre de campo don Simón Antúnez, y en la compañía de don Gaspar Carvajal fue alférez, en la guerra contra Holanda y el Palatinado, murió siendo teniente de corazas. El segundo, don Martín Varona, que sirvió en el tercio de Infantería española del maestre de campo don Juan de Arce en el año 1636, e intervino contra la rebelión de Cataluña en 1640; murió de alférez en el sitio de Perpignan en 1642. El tercero, don Lope Varona, sirvió en el socorro de Fuenterrabía en 1636, pasando a Filipinas en 1638, con el capitán general de las islas don Sebastián Hurtado de Corquera, siendo nombrado don Lope gobernador del Castillo de Terranate, en dichas islas; siendo maestre de campo, murió de un flechazo que le dieron los indios en un muslo. Sus hijas cuarta, quinta y sexta fueron doña María, doña Mencía y doña Luisa, que murieron sin tomar estado, antes que su padre. La séptima, doña Catalina Varona, que otorgó testamento a favor del mayorazgo en 1660, por testimonio de Simón de Angulo, igual que doña Juana Varona, la octava hija. Don Rodrigo Lorenzo Varona, el hijo menor, fue el que sucedió a su padre en la Casa.

Don Rodrigo Varona tuvo muchos pleitos que le hicieron vivir en Valladolid veintitrés años, para defender sus bienes y estados de su Casa. Tuvo problemas con alguno de sus hermanos, como don Diego, que pretendía que los bienes fueran partibles. Ganó don Rodrigo el pleito ante el Consejo. También pleiteó con el cabildo y parroquia de Villanañe por las preeminencias de su Casa y entierros en dicha iglesia, ganando la sentencia ante el ordinario en el año 1607, y ante el municipio en 1639. Esto le hizo gastar grandes sumas de dinero y dejar muy deteriorada la Casa, para lo que tuvo que vender torres, casas y tierras, así como una cruz de oro guarnecida de diamantes, que se citaba en todos los inventarios antiguos de la Casa en primer lugar, valorada en 1.500 ducados de plata. También perdió algunas rentas solariegas, como gantares y diezmos, aunque en algunos se hizo pleito y lo ganó.

Don Rodrigo Varona otorgó testamento ante Juan Martínez Villalba, en 1647, y su mujer doña Mariana de Anda Salazar, ante Juan López de Pinedo, en 1617.

23º Sucesor. Don Rodrigo Lorenzo Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó con doña Teresa Sarabia de Rueda, hija de don Alonso Sarabia de Rueda y doña Elena Sarabia de Rueda, señores de la Torre y Casa de Valermosa y Valdivielso. Las armas del apellido Sarabia de Rueda son, escudo cuartelado, primero y cuarto, en gules una rueda de carro de oro; y segundo y tercero, en azur, cinco flores de lis de oro; escusón cortado, primero, órdenes de veros de azur y plata, y segundo, ondas de azur y plata.

Fueron sus hijos, don Rodrigo Melchor Varona, que sucederá en la Casa; don Juan Antonio Varona, que sirvió al rey de capitán, sargento mayor y gobernador del castillo de Amovin, en Galicia, donde murió en 1705; don Carlos José Varona, que sirvió al rey durante veinticuatro años, como ahora veremos; y por último, don Juan Manuel Varona, canónigo de la colegial de Valpuesta, y beneficiado en la parroquia de Villanañe.

El manuscrito original que estamos estudiando había sido escrito inicialmente por el tercer hijo de don Rodrigo Lorenzo, don Carlos José Varona, y que como vimos, sirvió durante veinte y cuatro años al rey de alférez y de capitán, hasta el año 1701. Con su compañía pasó a Nápoles, en donde estuvo sirviendo hasta el año 1707, en que en la ciudad de Gaeta fue hecho prisionero de guerra por los alemanes y, como él mismo nos cuenta, le trataron en prisión como a un facineroso, por la brutalidad de los tudescos, y por la traición de los españoles e italianos, que seguían al Archiduque Don Carlos. Estuvo en ella más de dos años, quitándole todos los papeles de servicios, y no pudiendo aguantar más el hambre y los maltratos, se vio forzado a escapar de la prisión con otros oficiales y con grandes dificultades. Finalmente se retiró a la casa de su nacimiento, donde se halló gustoso con la soledad de la aldea, aprovechando para ordenar los fondos del archivo familiar y componer esta genealogía.

Sin embargo sería unos años después, en 1754, cuando otro vástago del linaje, don Simón Varona Medinilla, beneficiado en la villa de Ribarredonda, realizó la copia que obra en mi poder, objeto del análisis de este trabajo, como se cuenta al final de la obra.

Don Rodrigo Lorenzo Varona tuvo antes de casarse tres hijos de doncellas nobles, don Juan Lorenzo Varona, que sirvió al rey como capitán de Infantería en Medellín donde fue asesinado; don Jacinto Varona, que sirvió al rey como alférez, maestre de campo y capitán de Infantería española en Extremadura; el rey le envió a América, contra los piratas, empresa en la que moriría en 1668; y don Miguel Varona, religioso agustino, lector y maestro graduado en religión, que fue prior de Segovia y Salamanca, y rector del colegio de doña María de Aragón.

Litigó don Rodrigo Lorenzo Varona las preeminencias y exenciones que la Casa tiene en la parroquia de Villanañe, ganando sentencia a su favor ante el ordinario en 1675. En el mismo año ganó sentencia en la nunciatura, contra las monjas de San Pedro de Medina de Pomar, por lo que le tuvieron que hacer diversos pagos, y de la misma forma con el cabildo de Medina del Pomar.

Don Rodrigo Lorenzo Varona y doña Teresa Sarabia de Rueda otorgaron juntos testamento en 1677, por testimonio de Simón de Angulo.

24º Sucesor. Don Rodrigo Melchor Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó en Miranda del Ebro, con doña Clara de Frías y Salazar, sin tener sucesión. Posteriormente contrajo matrimonio con doña Casilda Antonia de Urbina y Eguiluz, hija del maestre de campo don Juan Gregorio de Urbina Eguiluz, caballero de la Orden de Santiago, señor de la Casa de Urbina y sus agregados, y de doña Josefa de Rina. Las armas de los Urbina de Basabe son las mismas que las de Vizcaya, en campo de plata, un árbol con dos lobos, bordura de gules con una cadena de ocho eslabones de oro, y segunda bordura de oro con ocho aspas de gules. Usan este escudo como descendientes legítimos de don Fortún Ortiz, llamado el Castro, hijo de Muño Díaz de Haro, señor de Vizcaya, que casó con la señora de la Casa de Urbina de Basabe.

Fueron sus hijos, don Rodrigo Agustín Varona, que sucedió en la Casa; don Gregorio Varona, beneficiado en Villanañe; don Vicente Isidoro Varona, que sirvió al rey como capitán de Dragones en la guerra de Sicilia; don Próspero Nicolás Varona, que casó en San Sol, Navarra, con doña Ana María de Melgar,

hija única y heredera de don José de Melgar y Ulate, y doña Bernarda Recalde y Mongelos, siendo padres de don Juan Nicolás Varona; don Lorenzo Varona; doña María Josefa Varona, que casó en Espejo con don José de Salazar y Montoya, siendo padres de Diego, José, Tomasa y Teresa Salazar (doña Teresa casó con don Manuel de Urbina, en Altable, y fueron sus hijas María Josefa, Manuela Melchora, Josefa Gabriela y Tomasa Joaquina de Urbina); doña Antonia Brígida Varona, casada en Cascasares con don Manuel de Angulo, cuyos hijos fueron José Joaquín, María Casilda y Francisca Antonia; y por último, doña Francisca Varona, que casó en Nájera con don Francisco del Valle, sin sucesión.

25° Sucesor. Don Rodrigo Agustín Varona, señor de la Casa de Villanañe. Sirvió cinco años al rey en Milán. Contrajo matrimonio en Orduña en 1705, con doña María Prudencia de Urbina, hija de don Diego de Urbina, caballero de la Orden de Calatrava, y doña Isabel de la Cantera, Señora del mayorazgo de este apellido, del lugar de Garoña, en Tobalina.

Fueron sus hijos, don Rodrigo José Varona; doña Margarita Antonia; doña Josefa, que casó en Espejo con don Diego de Salazar y Varona; y doña Margarita Antonia Varona, que casó con su primo carnal don Juan Bautista Varona.

26° Sucesor. Don Rodrigo José Varona, señor de la Casa de Villanañe. Casó en Valdivieso con doña Manuela Sarabia. Este era el poseedor de la Casa contemporáneo al que escribe el manuscrito que estudiamos, motivo por el que a partir de aquí no continuamos con la descendencia.

PREHEMINENCIAS Y EXENCIONES DE LA CASA DE VILLANAÑE, EN EL AÑO 1754

Según el manuscrito su renta se componía de cuatrocientas fanegas de trigo y cebada, cien gallinas, así como lo yantares que se pagan cada año sin pensión alguna anual de aniversarios ni otra carga perpetua.

Le corresponde la primera fila de sepulturas sobre la primera grada dentro de la capilla mayor de la parroquia de Villanañe, pagando cada vez que se

abre sepultura, para los señores de la Casa mil maravedís, para los hijos adultos quinientos, y para los párvulos doscientos. Con facultad de poner tumba en la sepultura inmediata a la de en medio de dicha fila, al lado del evangelio, todo el año post mortem de la persona que se hubiere sepultado de la Casa, y el día de todos los santos y conmemoración de los difuntos de cada año.

Los señores de la Casa y su familia, varones y hembras, tienen sobre las gradas del presbiterio de dicha capilla mayor, al lado del evangelio, su asiento propio. El colateral de San José, que está en dicho lado del evangelio, y del altar mayor, con escudos de armas en él, también es suyo. En la red maestra de la iglesia tienen también sus escudos. Los días festivos baja el sacerdote al ofertorio, a los asientos, y da a besar la mano a los de la familia, y los varones le reciben en pie, y las hembras de rodillas. En los demás actos y ceremonias de la iglesia son los primeros en todo.

Los señores de la Casa no dan vecindad en Villanañe, ni se les puede obligar a entrar en concejo, ni admitir oficio de república. No pagan repartimientos, ni tributo alguno, ni van ni envían personas por ellos a las veredas, ni aderezo de fuentes, puentes, ni caminos, ni otra cosa alguna que sea pensión.

Sus ganados de lana son los primeros que gozan de los pastos, y el lugar ha de guardar de balde dos caballerizas y una yugada de bueyes, por cuatro fanegas de trigo al año. Así también le han de guardar el lugar a los cerdos que tuviera la Casa, aunque no tenga pastor asoldado, pagándoles a razón de veinticuatro fanegas de trigo al año, repartidas entre todos los que hubiera en el pueblo, lo que les correspondiera.

El valle de Valdegobia no puede obligar a los señores de la Casa a que entren en las juntas de hijosdalgo, ni admitan la vara de alcaldes ordinarios, ni de la hermandad, ni procurador general, ni otro oficio distintivo ni oneroso del valle.

Si algún delincuente se refugia en la Casa, la justicia de Valdegobia tiene, y ha tenido siempre, el respeto y veneración de no sacarle, como si estuviera en la iglesia. Pero los señores de la Casa siempre han procurado no admitir en ella ningún facineroso.

Antiguamente los vecinos de Villanañe tenían la obligación de entregar a los señores de la Casa un águila real y dos halcones. Y, según se contaba, dos habitantes, del llamado barrio de la picota (lugar donde, y como era habitual, se aplicaba la justicia en todo el valle) por turno tenían que subir todas las noches comprendidas entre el uno de mayo y el treinta y uno de julio, con una vara cada uno de cinco varas de largo y remover el agua del foso continuamente durante toda la noche, para que las ranas no perturbasen el descanso de sus señores.

GENEALOGÍA DE LOS AYALA CONDES DE FUENSALIDA

El mismo manuscrito nos recoge la descendencia de don Sancho Vela en su primer matrimonio, en que tuvo a Lope y a Diego. Don Lope heredó el señorío de Ayala y el condado de Fuensalida, que el Rey Don Alfonso VI concedió a su padre.

Don Galindo López de Ayala, hijo de don Lope, casó con doña Maria de Salcedo, hija del conde Rubio da Arangutia de Salcedo, hijo a su vez del conde de Noroña y una infanta de León. Fue su hijo don García.

Don García Galíndez de Salcedo, casó con doña Alberta, hija del señor de Lurbano, y tuvieron a don Pedro, señor de la Casa de Sornosa, de quién proceden los de este apellido; a don García *el Tuerto*, que dio principio a la Casa de Vasurto, y de él descienden los de este apellido; y a don Sancho García de Salcedo, que heredó Ayala y Salcedo.

Don Sancho García de Salcedo fue ricohombre de Castilla, y murió en la batalla de Alarcos. Casó con doña María Iñiguez de Pedriola, y tuvo a don Ortuño que le sucedió; a doña María, que casó con don Pedro de Guevara, y a doña Berenguela, que casó con don Rui González Girón.

Don Ortuño Sánchez de Salcedo, contrajo matrimonio con doña Maria de Mendoza, teniendo a don Sancho, que le heredó. Ya viudo tuvo varios hijos naturales, don Pedro Espinosa de Mariaca, que dio principio a la Casa de Mariaca; don Sancho Ortiz Marroquín, de quién proceden los de este apellido; don Lope

Sánchez de Gordejuela, que dio principio a los de este linaje; don Ortuño Ortiz Calderón, señor de la Casa de Nograro, de quien descienden los Calderón; don Lope Sánchez de Pereda, del que vienen los Pereda; una hija que casó con don Galindo de Vetuerto, Señor de la Casa de este apellido; y otra hija que casó con don Juan de Larate, del cual descienden a su vez los de esta Casa.

Don Sancho Ortiz de Salcedo, padre de don Juan Sánchez de Salcedo, que no tuvo hijos legítimos pero si naturales, como a don Juan Sánchez Chiarbi, del que procede la Casa de Murga; doña María de Salcedo, casada con don Pedro de Agüero el Viejo, cuyo hijo fue don Diego López de Salcedo, merino mayor de Castilla; y doña Berenguela Hurtado de Salcedo y Agüero que casó con don Lope García de Salazar, señor de las Casas de Salazar, la Cerca y Nograro.

Doña María de Salcedo, hija de don Sancho García de Salcedo y de doña María Iñiguez de Pedriola casó con don Pedro Vélez de Guevara, y tuvo por hijo a don Sancho Pérez de Gamboa. Don Sancho contrajo matrimonio con doña Andrea Díaz de Mena, descendiente de don Diego Sánchez de Ayala, hijo de don Sancho Vela; su única hija fue doña Elvira Sánchez de Gamboa, que casó con don Pedro López de Ayala, hijo natural de don Lope el Chico. Doña Elvira y don Pedro tuvieron a Sancho López de Ayala, que casó a su vez con doña Alfonsa de Velasco, procreando a don Pedro.

Don Pedro López de Ayala, adelantado de Murcia, casó en Toledo con doña Sancha Fernández Barroso, y tuvieron a Sancho y a Fernando. Don Sancho heredó el señorío, pero al no tener, hijos le sucedió su hermano don Fernando.

Don Fernando Pérez de Ayala, casó con doña Elvira Álvarez de Ceballos, siendo padres de don Pedro, que les sucedió; don Diego, que casó con doña Teresa de Guzmán, y tuvo seis hijas, doña Inés (casó con don Beltrán de Guevara, señor de Oñate), doña Juana (casó con don Juan Fernández de Padilla, señor de Catalañazor), doña Sancha (casó con don Fernán Pérez de Grandes, señor de Volaños); doña Alfonsa (casó con don Pedro González de Mendoza, señor de Itta), y doña Elvira (que casó con don Pedro Suárez de Guzmán).

Don Pedro López de Ayala fue canciller mayor de Castilla y señor de Salvatierra en Alava, casó con doña Leonor de Guzmán. Fueron padres de don Fernán Pérez de Ayala⁶; don Pedro López de Ayala, del que vienen los condes de Fuensalida; doña Elvira, que casó con don Alvar Pérez de Guzmán, señor de Gibraleón; doña Sancha, que casó con don Ruy González de Castañeda, señor de Fuentidueñas; y doña Mayor, que casó con don Rui Díaz de Mendoza.

Don Fernán Pérez de Ayala contrajo matrimonio con doña María de Sarmiento, y fueron sus hijos, don Pedro López de Ayala, que casó con doña María de Velasco, y murió sin sucesión; doña María de Ayala, que sucedió en el señorío y Casa de Ayala, casando con don Pedro García de Herrera, mariscal de Castilla, del que descienden los condes de Ayala, título que luego pasaría a los duques de Veragua y finalmente a la Casa de Alba.

VARONAS DE VILLANTE

Don Gonzalo Muñoz Varona contrajo matrimonio con doña Muña, Señora de Villante, y fueron padres de don Muño. Este a su vez casó con doña Elvira González de Sandoval, siendo su hijo don Gutierre Muñoz de Sandoval. Este don Gutierre celebró esponsales con doña María Fernández Manrique, siendo padres de don Gonzalo, que sucedió en la Casa de Villante.

Don Gonzalo casaría con doña Aldonza de Escobar, teniendo por hijo a don García González Varona, Señor de Villante⁷, que casó con doña Mencía de Salinas, con quién tuvo a don Juan, que sucedió en el Señorío. Don Juan casó a su vez con doña Catalina Ruiz de Sedano, y fueron sus hijos, don Francisco, que le sucedió, y don Pedro, de quién proceden los Varona de Cameno y de Salas de Bureba.

6.- Don Fernán Pérez de Ayala escribió una genealogía sobre su apellido.

7.- Según cuenta el manuscrito, de don García Garci González Varona, Señor de Villante, se hace mención en el Libro de la Chancillería de Valladolid, folio, 73.

MIEMBROS DEL LINAJE VARONA EN LAS ÓRDENES MILITARES

El linaje de los Varona, como hemos ido viendo en la relación de sucesores del señorío, encontramos que está representado en las distintas órdenes militares. A la Orden de Malta pertenecía don Manuel Vicente Varona y Gijón, Luna y Gijón. Este caballero nacido en Ciudad Real, ingresó en la ínclita Orden en el año 1739⁸. Era hijo de don Gaspar Sancho Varona, marqués de Villater y de doña Francisca Josefa Gijón. Sus abuelos paternos fueron don Francisco Sancho Varona y doña Antonia Josefa de Luna, y los maternos, don Fernando Gijón y doña Catalina Gijón.

Otros ilustres personajes de esta Orden ostentaban también el apellido, pero no por línea de varonía, como es el caso de don Diego Manuel de Vera y Quiñones, Varona y Vera, natural de Cáceres, y que ingresó en la Orden de Malta en 1751⁹. Era hijo de don Diego de Vera, marqués de Espinardo, y de doña Antonia de Quiñones. Sus abuelos paternos eran don Juan de Vera, marqués de Espinardo y doña Antonia Varona, y los maternos don Jorge de Quiñones y doña Clara María de Vela.

El mismo caso será el de don Miguel de Escobedo y Torres, Moreno y Varona, natural de Martos, que ingresaría en el año 1788¹⁰, siendo hijo de don Antonio Escobedo y doña Lorenza de Torres. Sus abuelos paternos serían don Fernando Francisco Escobedo y doña María Josefa Moreno, y los maternos, don Juan Alfonso de Torres y doña Josefa Varona.

Posteriormente, ya en el siglo XIX, y cuando la Orden de San Juan de Jerusalén era Orden de Estado, entró en ella como caballero de gracia, en el año 1854, don Aureliano Varona, Capitán de Estado Mayor de la Milicia Nacional de Madrid¹¹.

8.- Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, expediente número 23.642.

9.- A.H.N., Sección de Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, exp. n^º 23.653.

10.- A.H.N. Sección de Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, exp. n^º 23.416.

11.- A.H.N. Sección de Estado, legajo 7.225, expediente n^º 17.

En la Orden de Santiago ingresó don Mateo de Varona y Villamor, del mismo Villarcayo, Burgos, en el año 1635. También lo harían don Francisco Tesifonte Varona y Aguilar, capitán de caballos y corazas, y su hermano Pedro Antonio, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, los dos en el año 1679; don Francisco Bernardo Varona y Varona, en 1673; don Baltasar Francisco Varona y Gutiérrez de León, capitán de caballos, en 1705; don Francisco Varona y Sojo, en 1642; don Bartolomé Varona y Vara, en 1667, y don Luís de Varona y Zapata de Orchea, en 1621.¹²

En la Orden de Calatrava ingresaron a su vez los hermanos don Felipe Juan y don Cristóbal Antonio de Varona de Alarcón y Civo, Roldán y Fernández de Cárcamo, en el año 1684, así como don Francisco de Varona y Rozas, Luna Caballero y Rozas, en el año 1714.¹³

En la Orden de Alcántara lo hicieron don Luís de Varona y Sarabia de Rueda, Incinilla y Alonso, en 1645; don Felipe de Varona de Lizaur y Flórez de Lizaur, Vélez y Escobar, teniente del Regimiento de Infantería de Extremadura, en 1791, y don Pedro de Varona Pacheco y Almarza, Saavedra y Ceballos, que ingresó en el año 1791.¹⁴

Y por último en la Orden de Montesa tomó el hábito don Juan Varona de Huidobro y Calderón, en 1624.¹⁵

Por otra parte, también podemos comprobar que en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se custodian al menos 66 expedientes de hidalguía de personas con este apellido, fechados entre los siglos XVII, XVIII y XIX, y pertenecientes muchos de ellos a la provincia de Burgos.¹⁶ A su vez en el Archivo

12.- Datos obtenidos del Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Santiago, de Vicente Vignau y Francisco R. de Uhagón, Madrid, 1901.

13.- Datos del Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa, de Vicente Vignau y Francisco R. de Uhagón, Madrid 1901.

14.- Vid nota 6.

15.- Vid nota 6.

16.- Datos obtenidos del índice del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid Sala de los Hijosdalgo, de Alfredo Basanta de la Riva, tomo I, Ediciones Hidalguía, Madrid 1955.

de la Real Chancillería de Granada, están los expedientes de don Miguel de Varona y Calderón, del año 1681; don Luís Sancho de Varona y Loaysa, de 1716; don Juan de Varona y de Torres, del año 1763; don Fernando Varona Loaysa, de 1792; don José Ignacio Varona, de 1817, y el de un Varona Gutiérrez Melgar y Ereviaz, del año 1792.¹⁷

Por último citaremos también a don Francisco Varona Valdivieso, que vivió entre los siglos XVI y XVII, y que fue religioso de la orden de San Agustín y autor de numerosas obras teológicas, entre ellas *Historia Prosapia*. Y por otra parte a don Cándido Varona y Olarte, militar del siglo XIX, que publicó varios tratados bélicos.

ESTUDIO CODICOLÓGICO DEL MANUSCRITO

[Manuscrito genealógico]

Siglo XVIII (a. 1754).

Manuscrito unitario, papel con cubiertas de pergamino: 310x225 mm.; 213 páginas, numeradas.

f. 1 *Memorias Genealogs de la Ynfanzona Torre y Casa Fuerte de Villanañe Solar de Varona: Recopiladas, escritas y ajustadas por el Capitán Dn Carlos Joseph Varona Sarabia; año de 1715, oy 1754.*

f. 102*esta Genealogía se acabo de escribir â veinte y seis dias del mes de Julio de mill settezs. y cinquenta y quatro por Dn. Simon Varona Medinilla Benefizdo. en la Villa de Sancta María de Rivarredonda, trasladada de su original, que me entregó el Cappn. Dn. Carlos Varona, residente en dicha cassa, de Villanañe, y quien la ha compuestto=. Finis.*

17.- Datos obtenidos del índice de la Real Chancillería de Granada Sección de Hidalguía. Inventario, tomos I y II, de Pilar Núñez Alonso, Granada, 1985.

Composición material del manuscrito

El manuscrito está realizado en su totalidad con papel occidental, verjurado, dispuesto en bifolio y con distintas filigranas o marcas de agua. Concretamente tres tipos de dibujo que se recogerán a continuación, y que en la otra parte del bifolio llevarán filigrana con texto.

La composición del manuscrito es a base de cuadernillos, compuestos por bifolios unidos y cosidos, no siempre en el mismo número, alternando con algunos folios al comienzo, así como con algunos refuerzos para la encuadernación.

Posteriormente se le añadió el *entelado*, consistente en la aplicación del tejido encolado sobre el lomo y parte de las tapas, no cubriendo totalmente las tapas, y atenuando así las desigualdades que quedaban en el cosido de los cuadernillos. Del mismo modo se utiliza también para esta encuadernación el sistema de las *cabezadas*, por el que se añade un cosido de refuerzo sobre dos cuerdas complementarias, en este caso de piel, con dos hilos independientes, en color crudo, como modo de protección, y que en este manuscrito quedan muy visibles, sobresaliendo ligeramente a las tapas.

La encuadernación, probablemente de la misma época que la realización del manuscrito, utiliza cubiertas de pergamino de no muy buena calidad, quedando a la vista la parte carnal, y protegidas estas tapas en su interior por el mismo tipo de papel que utiliza en el resto del manuscrito, que se coloca pegado a las mismas. Lleva también folios de guarda, uno al comienzo y otro al final. No lleva ningún motivo decorativo, ni ningún título o texto en el exterior.

Como cierre de la encuadernación lleva una cintas de piel, en las partes superior e inferior de las dos tapas, pero que han perdido su parte visible casi en su totalidad, por lo que no se pueden atar.

El estado de conservación del manuscrito es bueno, aunque ligeramente afectado por la carcoma. Está prácticamente completo, salvo las páginas de la 83 a la 88, que han sido arrancadas, sin notarse demasiado en el contenido del texto, al coincidir con la terminación de un “capítulo” en la página 82, y el comienzo de otro, en la página 89.

213

Lombrino, distante en el Comercio del Valle.

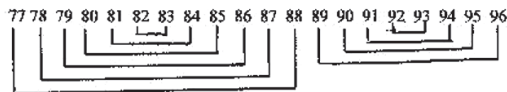
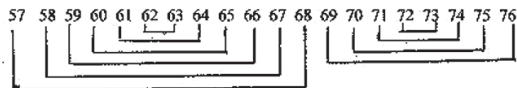
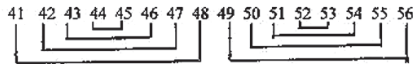
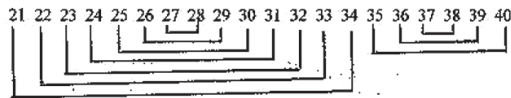
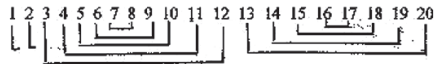
Qualquier Delincuente se ha refugiado, y
refugia a la Casa, la Justicia del País se goza tie
ne, y ha tenido sp^{te} el respeto, y veneracion
se no le saca, como se estubiera en la Iglesia;
Pero los señores de la Casa, sp^{te} han procura
do no admitir en ella ningun favoroso;
por que se han mantenido de forma que no
se pierda este decoro, y veneracion.

Esta Genealogia se acabo de escribir á veinte
y seis dias del mes de Julio de mill seiscen^{to}
y cinquenta y quatro por D. Simon Baro
na Medinilla Benefic^{io} en la Villa de
Santa Maria de Avia medina, trasladada
de su original, que me entrego el cap^{to} D.
Catalo Varona, Residente en dicha casa de
Villanave, y quien la ha comprado.

Finis

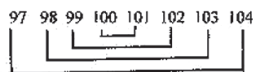
El sistema de ordenación del cuerpo del manuscrito es por paginación numérica arábica. Se escribe en la parte superior de cada página, con pluma, y, con casi toda seguridad, por el mismo copista del texto. Sin numerar los dos primeros folios, y comienza con el número "1", en el primer bifolio del cuadernillo. La numeración se mantiene correlativa, tanto en el anverso como en el reverso. Faltan las páginas de la 83 a la 88, que debieron ser arrancadas, al haber tenido esta numeración. La última página del bifolio del cuadernillo final tampoco está numerada.

Esquemas de composición de los fascículos:



* Faltan las páginas de la 83 a la 88

Faltan las dos últimas páginas, que están arrancadas.



Composición de la página o impaginación

La medida del folio es de 305x210 mm. La caja de escritura es, en general, de 280x140 mm. El número de líneas de escritura es, en casi todas sus páginas de 25, discurrendo el texto en línea tirada

Escritura de tipo humanista, color sepia, realizada con pluma, siendo todo el texto de una sola mano. Sin correcciones. No tiene decoración, salvo algunas mayúsculas o títulos, en los que se cuida más la presentación de la letra, aumentándola considerablemente de tamaño, y perteneciendo al tipo de iniciales simples, iniciales huecas y, en todo caso, quebradas. La escritura no parece estar apoyada sobre renglón, aunque mantiene perfectamente su línea. La distancia entre estas es de 8 mm.

El sistema de ordenación del cuerpo del manuscrito es por paginación numérica arábica. Se escribe en la parte superior de cada página, con pluma, y con casi toda seguridad, por el mismo copista del texto. Sin numerar los dos primeros folios, y comienza con el número “1”, en el primer bifolio del cuadernillo. La numeración se mantiene correlativa, tanto en el anverso como en el reverso. Faltan las páginas de la 83 a la 88, que debieron ser arrancadas, al haber tenido esta numeración. La última página del bifolio del cuadernillo final tampoco está numerada.

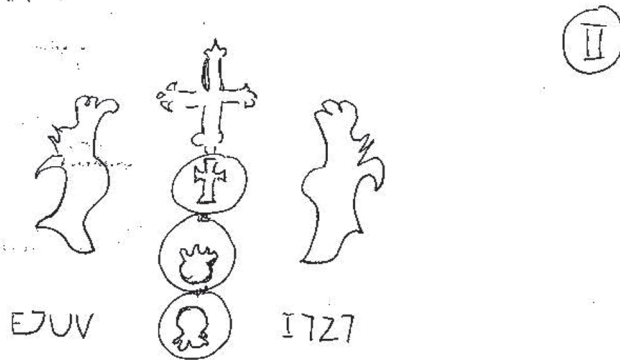
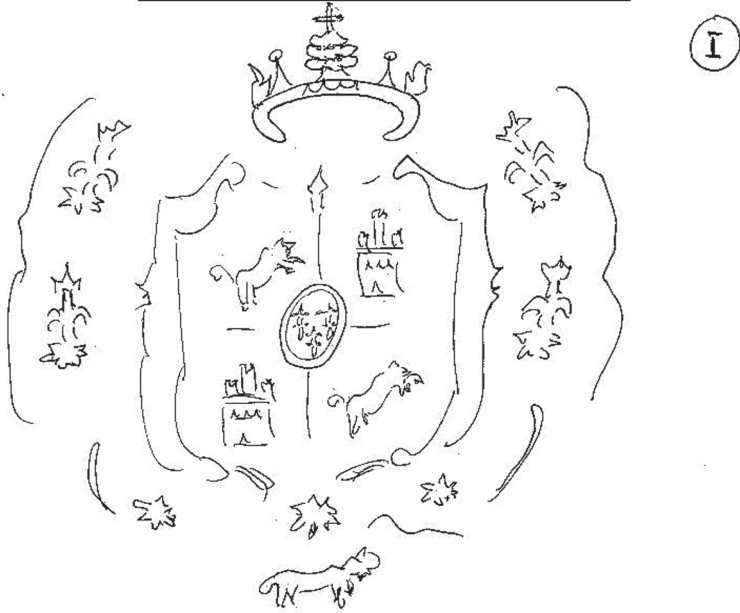
Después de la página de guarda inicial, está el primer folio que lleva el título del manuscrito: Memorias Genealógs de la Ynfanzona Torre y Casa Fuerte de Villanañe Solar de Varona: Recopiladas, escritas, y ajustadas por el Capitán Dn. Carlos Joseph Varona Sarabia; año de 1715=oy 1754=

La caja de escritura de este título transcrito es de 110x140 mm.

Historia del manuscrito

Sobre la historia de este manuscrito, y su contenido, que trata del linaje y el castillo de los Varona, en el lugar de Villanañe, en Álava, ya hemos hecho anteriormente un completo análisis.

Bocetos de las filigranas del papel del manuscrito



Bocetos de las filigranas del papel del manuscrito

Procede, como hemos dicho, del archivo de la Casa de Varona, del que una pequeña parte pasó a manos de una de sus descendientes, doña Brígida Ávalos y Varona, a finales del siglo XIX. Doña Brígida contrajo matrimonio con don Manuel María Dávila-Villavicencio y Domínguez de Segura, por lo que este manuscrito se custodia actualmente entre los fondos del archivo del autor de estas líneas.

Descripción del contenido textual

El autor y el título de la obra

El autor del original de donde está copiado el manuscrito que analizamos, y que se ha de conservar en el archivo de la casa-torre de los Varona, es otro miembro de esta familia, el capitán don Carlos Joseph Varona Sarabia, hijo del 23^o señor y sucesor de la Casa de Villanañe, don Rodrigo Lorenzo Varona, y de doña Teresa Sarabia de Rueda, hija a su vez de la los señores de la Torre y Casa de Valhermosa en Valdivielso. Don Carlos Joseph vivió en la fortaleza, y se dedicó a ordenar los fondos de su archivo, componiendo estas *Memorias Genealógicas de la Ynfanzona Torre y Casa Fuerte de Villanañe Solar de Varona*, en 1715.

De don Carlos Joseph Varona se habla en la página 202 del manuscrito:

...Dn. Carlos Joseph Varona, que sirvio veinte y quatro a. al Rey de Alferez, y Capitán, hasta el año desetezs. y uno, que con su Compañia paso a Napoles en donde sirvió hata el año de mill setecs. y siete, que en la ciudad de Gaeta, fue saqueado, y prisionero de guerra, por los Alemanes, y despues de haberle tratado en la prisión como a un facinerosso, la Brutalidad de los tudescos, y traicion de los españoles, ê Ytalianos, que seguian al Archiduque, y haver estado en ella mas de dos a., y quitadoles todos los papeles de servicios, no pudiendo aguantar mas la Hambre, y maltratamientos, se hallo forzado â escapar dela prision con otros oficiales y con immenso trabajo, que passo en el camino, que le hizo apie se retiro a la cassa de su nacimiento donde se hallo gustosso con la soledad de la Aldea, en donde saco y compuso esta Genealogia.

Años después, en 1754, otro vástago del linaje, don Simón Varona Medinilla, beneficiado en la villa de Ribarredonda, realizó la copia objeto del análisis de este trabajo, como se cuenta al final de la obra, en la página 213:

Esta Genealogía se acabo de escribir â veinte y sesis dias del mes de Julio de mill settezs. y cinquenta y quatro por Dn. Simon Varona Medinilla Benefzdo. en la villa de Santa María de Rivarredonda, trasladada de su original, que me entrego el cappn. Dn. Carlos Varona, residente en dicha cassa de Villanañe, y quien la ha compuesto.

Descripción del texto principal y de los textos anexas

Anexas preliminares:

I.- *Yndice de los Autores y Instrumentos de que se ha sacado esta =Genealogía=*

Desde la página 1 hasta la número 4 del manuscrito se nos recogen bajo este título los fondos documentales y la bibliografía que se ha empleado para la elaboración de su contenido:

p. 1 *Las Memorias Antiguas, e instrumentos autenticos del Archivo de la Cassa de Villanañe=*

*Las tablas Geograficas de Tholomeo.-
El Chronicon latino de Auberto Hispalense-*

La Genealogia de Varona, que escrivio Dn. Luis Varona Sarabia del Orden de Alcantara, del Consejo de Hacienda, y Señor de la Cassa Quiredo=

p. 4 *Fray Geronimo de Sn. Roman Cronista del Orden de San Aguatín.-
Juan Blasco; flamenco de Carrion.-
Jacobó Maynero frances en los Anales de Francia.*

La bibliografía que se cita en este capítulo demostraría la importante biblioteca que debía tener la Casa de Villanañe, porque según se dice en el texto del prólogo, el autor, al volver de las guerras en Italia, se refugió en la fortaleza para escribir el manuscrito.

II.- *Prólogo*

Este prólogo ocupará la página 5 y 6. En él explica el autor los motivos para haber escrito este manuscrito, con humildad y con un carácter marcadamente didáctico y moralizante. Por su belleza e interés lo transcribimos íntegramente:

p. 5 *Hallandome retirado en Villanañe mi Patria despues de haver servido veinte y quatro a. al Rey; por divertir la oziosidad de la Aldea, me he dedicado â escribir esta Genealogia, que aunque de poco provecho, recuerda ms. cossas, por su antiguedad sepultadas en el olvido, para que los que hubieren Sangre de Varona, Noticiosos de sus Progenitores, procuren imitar la Virtud con que aquellos adquirieron la nobleza; siendo para conseguirla magnanimos, fuertes, leales, prudentes, justos, afables, verdaderos y humildes, despreciando la Arrogancia y pressuncion que puede ocassionar el Conocimiento de ser nobles descendientes de tan illustre Prossapia, estragando con estos vicios la virtud heredada, que con el Mayor Cuidado deben mantener, y aumentar; y huyendo también de la Luxuria, y gula, que si en el todo no la destruien en gran parte la disminuyen: porque se pierde la estimazion...*

p. 6 *... que con ansia deben procurar mantener, procediendo en todo con loables costumbres; para que en todas partes sean estimados, y atendidos, como lo fueron aquellos de quienes proceden; a cuiio fin escrivo esta genealogia, copiada de lo que he entresacado de diferentes papeles y Autores antiguos de la Cassa de Villanañe, y Junctado en este escrito, y mal formada relacion, sirviendo de disculpa a mis defectos de colocacion, y Retorica, el ser mi profession las Armas, y no la pluma, y el deseo de participar estas mal escritas notizias de mis parientes y Amigos.-*

Tiene por precissa Ley/ quien es Castizo Varona/con el Alma, y la Persona/

amar a Dios, servir al Rey.-

III.- Descripción de la Cassa de Villanañe

En la página 7, y en parte de la 8, se hace la descripción completa de la casa-fuerte, que coincide perfectamente con la que se conserva en la actualidad:

p. 7 *Siendo mi intento trattar del principio, y sucesión de la Cassa de Varona: me ha parecido conveniente hacer primero una breve descripción de ella, y del paraje donde esta situada*

p. 8 *... y dos puentes por donde se entra; la una al medio dia, y la principal al poniente; sin escudo de Armas, por haverse fabricado antes, que se usase ponerlos en los edificios.=*

IV.- Descripción del Real Valle =de Valdegobia=

En la misma página donde termina la descripción del castillo, la número 8, comienza también la descripción del valle de Valdegobia, donde se ubica, llegando hasta la 12, donde finalizan los textos anexos preliminares. En este mismo texto nos incluye tanto descripciones de paisajes, como de localidades, cultivos, e incluso algunos datos históricos de la zona:

p. 8 *Es el Valle de Valdegobia una de las Hermandades de la Provincia de Alava, en el Arzobispado de Burgos; confina por el medio dia con el Valle de Sn. Zadornil, y sus Aldeas; y con el Valle de Tobalina, y Sobion, de quien le divide la tierra llamada Arrena; en q se hallan diferentes minerales de azabache, caparrosso y otros metales;.....*

p. 12 *..... y puesto por primer Conde y Gobernador de ella, a Vigila, ô Vela Vimenez: y Valdegobia fue tambien ganada en esta ocassion y poblada de Christianos por el valor de Munio Gonzalez, Duque de Cantabria, cuyo Señorío se extendia a todo lo que oy se llama Montañas altas y vajas de Burgos.=*

Texto principal

El texto principal de este manuscrito tratará, primero de los orígenes y antecedentes de este linaje y, a continuación, de las distintas generaciones, que se contarán en 26, desde la protagonista de la genealogía, que será la primera en apellidarse Varona, doña María Pérez de Gobia, y como ya vimos con detalle anteriormente.

Comenzará este texto, con el título *Progenitores de los Varona*, en la página 13 del manuscrito, llegando hasta la página 209, y ocupando una sola línea de la 210, donde termina, y donde comenzará el anexo final que nos habla de las preeminencias de la Casa, como luego veremos:

p. 13 *Progenitores de la Varona*

Haviendo tratado de la situacion, y forma de edificio de la cassa originaria de Varonas de Villanañe lugar del Valle de Valdegobia, y de la situacion y propiedades de este; passo a tratar de los progenitores de la Varona, origen y principio de este ilustre, y noble apellido, su Valor y hazañas; y de sus descendientes, valiendo me para ello, de diferentes Auctores, y de las escripturas auctenticas, y memorias antiguas, que he visto, en el Archivo de la Cassa de Villanañe, y que para este efecto me ha franqueado Dn. Rodrigo Melchor Varona mi Hijo y Señor de ella.-

.....

p. 209 *26° Subcesor dela Cassa de Villanañe.-
Dn. Rodrigo Joseph Varona casa en Val.....*

p. 210 *Valdivielsso con Doña Manuela Sarabia.*

Aunque es un texto único y continuado, lleva una serie de títulos o subtítulos, según la parte de la historia que nos narra el autor. De este modo una vez que nos habla de los antecedentes y progenitores del tronco principal de los Varona, en la persona de doña María Pérez de Gobia, titulará como *Varona* en la página 34, cuando siguiendo con la ejemplar vida de esta señora, comience a

hablar de su matrimonio y de su descendencia:

p. 32 = *Varona* =

Hemos llegado ya a tratar, de aquella ilustre qto. celebrada muger D^a Maria Perez de Gobia, llamada por Antonomasia la Varona, cuius Progenitores son los hasta aqui referidos

En este apartado es donde se recogerán los interesantes y deliciosos versos ya citados pero que ahora transcribimos, en seis octavas, que el autor atribuye al licenciado Pellerin, y que explicarán el porqué del cambio del apellido, ya que usándose anteriormente Pérez de Gobia o Muñoz de Valdegobia, pasaron a llamarse Varona, por la valentía de esta mujer:

p. 37

*De que noble Matrona
la Voladora fama
por el Mundo derrama
lo que de ti pregona,
qual siendo comparada,
no quedara afrentada;
â qual, tanta grandeza
espejo, no sera de su bajeza.
Si Camila, y Atlantha
han sido belicosas
en el Mundo, y famosas
por el Valor, que espanta
humildes se rindieran
si el tuyo Conozieran:
pues Varona la fama
por un duelo varonil te llama.
Al Rey Aragonés
tu osadia valiente
con espíritu ardiente*

*y valor Montañes
tu prisionero hicistes
tu sola le rendistes
aunq. muchos la gloria*

p. 38

*heredaron de esta inclita Vict^a.
El Rey agradecido
atan valiente echo
antes de ver el pecho
con proporción crecido
Varon, dijo, es estraño;
pero viendo su engaño
y honrrando su perssona,
el Varon trocareis, dijo, en Varona-
Y esos Campos adonde
tubisteis tal Ventura,
que la vista asegura
lo que el habito esconde
dejen su antiguo nombre
y la fama los nombre
los Campos de Varona
que sabe eternizar lo q pregona
Y porque nada falte
a tan famoso echo
y quede satisfecho
con mas subido esmalte
pondreis para Memoria
de tan insigne Victoria*

p. 39

*de Vlason desnudo
quatro vandas rojas en dorado escudo.*

Doña María, ahora apellidada Pérez Varona, como nos cuenta profusamente y con todo detalle el autor, siguió destacando en las batallas junto a Don Alfonso VI, motivo por el que el Rey aumentó sus armas:

p. 46 *Sabido del Rey D. Alonso este feliz subcesso llamo a D^a Maria Perez Varona, espejo de valerosos caballeros, por cuia razon trahen sus descendientes, por orla de las armas (que el mismo Rey Dn. Alonso, antes de casarse, por la prission del Rey Dn. Pedro de Aragon) ocho espejos redondos en campo rojo= escribe este subceso Gratia Dei en la sigte. decima=*

*Una arma lejos asoma
de quatro fajas labrada
en vanda, es de Varona
que con sublime Corona
es de espejos circulada
ocho: mirela bien, y notela
en ardid, fue una Poncela
por eso espejo sè yo,
que el Rey assi la Llamo
a la Mujer de Dn. Vela*

A partir de aquí será cuando ya se relacionan los distintos sucesores de doña María Pérez Varona, y de don Sancho Vela, su marido, y que irá titulando según el número que ocupen en la descendencia, alternando con otros capítulos que tratarán de distintas líneas del linaje que formen nuevas casas, por herencia o por casamientos. Comienza con:

p. 47 *=Primero Subcesor de D^a Maria=
=Perez Varona=*

En esta parte, antes de tratar del primer sucesor, nos cita las armas completas que ostentaban:

p. 47 *.... trahe por armas en sus escudos, quatro vandas sangrientas, ô en-*

carnadas en campo de oro, con ocho espejos redondos en orla, en campo Roxo, y por timbre un brazo armado con una espada rota por

p. 48 *mitad en la mano; otros ponen por timbre medio cuerpo armado con la hermosa cara de la Varona descubierta, levantado el morrión, y el brazo derecho, con la espada rota en la mano y el letrero sigte.*

*Hec este Varona honoris magni digna
Que campo, et sibi hoc nomen debelavit etarma*

El primer sucesor fue hijo único, llamado don Rodrigo Muñoz Varona, por lo que heredó todo el patrimonio de sus padres, pero al tener este a su vez dos hijos, don Rodrigo, que sucedió en la Casa de Villanañe, siguiendo el tronco principal del linaje, y don Sancho, que dió principio a la Casa de Arroyo, en el Valle de Valdivielso, el autor nos alterna –como decíamos antes- con estos otros capítulos, y así en este caso sería:

p. 49 *Varonas del Valle de*
=Valdivielso=

Recogemos a continuación los títulos que se van alternando:

p. 55 *=Varonas de Zafra=*

p. 58 *=Varonas de Villarcayo=*

p. 67 *Segundo Subcesor de Doña*
Maria Perez Varona en
=Villanañe=

p. 68 *Varonas de Villante*

p. 69 *Varonas de Cameno y*
=Salas de Bureba=

p. 71 *Tercero Subcesor de
D^a Maria Perez Varo
na en Villanañe=*

p. 72 *Varonas de Espejo*

p. 74 *Varonas de Villanueva
del Conde=*

Y así continúa el texto principal, alternando los sucesores directos con las nuevas casas, o sus enlaces, hasta llegar a los dos últimos, contemporáneos del autor:

p. 209 25 *Subcesor de la Casa
=de Villanañe=*

Dn. Rodrigo Agustín Varona, sucesor de la Cassa de Villanañe que ha servido cinco años al rrey de Milán, y buelta a su Cassa, casso el año de setezs. y cinco en Orduña con D^a Maria Prudenzia de Urbina, hija de Dn. Diego de Urbina de la Orden de Calatraba, y de D^a Isabel de la Cantera, su muger Señora del Maiorazgo de este apellido del lugar de Garoña en Tobalina, que posee D^a Maria Prudencia y son sus hijos Dn. Rodrigo Joseph Varona, D^a Margarita Antonia, y D^a Josepha, esta cassa en espejo con Dn. Diego de Salazar y Varona, y aquella en Sansol, con su primo Carnal Dn. Juan Baptista Varona.-

26^o *Subcesor de la Casa
=de Villanañe=*

Dn. Rodrigo Joseph Varona casa en Val

p. 210 *Valdivielso con Doña Manuela Sarabia.*

Anexos finales:

Preheminencias y exemciones que al presente goza la Casa de Villanañe.

Como colofón a esta obra el autor nos trata sobre las preeminencias que tenía la Casa de los Varona. Y que como vimos en la primera parte, habla de sus cuantiosas rentas, sus sepulturas en la primera fila de la capilla mayor de la parroquia de Villanañe, así como sus asientos propios, decorados con escudos, sus armas y otros privilegios importantes

p. 210 *Por remate de estas Genealogias se ponen las exempciones y preeminencias que al presente goza la Casa de Villanañe; para que el curioso por ellas pueda rastrear, y se satisfaga de su mucha antigüedad, y nobleza,*

p. 213 *Si algun delinquente se ha refugiado, y refugia a la Cassa, la Justicia de Valdegobia tiene y ha tenido spre el respeto, y veneracion de no le sacar, como si estubiera en la Yglesia; Pero los señores de la Cassa, spre han procurado no admitir en ella ningun facinerosso; por que se han mantenido de forma que no se pierda este decoro, y veneracion.*

A continuación del texto citado, en la misma página, se sitúa el párrafo que transcribimos al principio, y en el que se cita quién copió la obra y en que fecha, así como el nombre de su autor original, terminando con la palabra:

p. 213 **FINIS.**

